

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2021.

En Villa del Río, a uno de octubre de dos mil veintiuno. Siendo las nueve horas y treinta minutos, se reunió en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Monterroso Carrillo, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA, en primera convocatoria, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Antonio Carabaño Agudo, D^a. María José Jurado Pescuezo, D. Ginés Delgado Cerrillo y D^a. María Tabares Ramírez.

Asiste la Secretaria General de la Corporación, D^a. María del Carmen Parra Fontalva, que da fe del acto. También asiste el Interventor, D. Enrique Barrionuevo Pérez, a efectos de asesoramiento.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 29 de septiembre de 2021, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (17/09/2021).

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

2º.-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.

Por D. Pedro Luis Sánchez García, en representación de la Asociación Músico cultural Puente Romano, se ha solicitado un espacio cubierto para ensayos de la banda, los fines de semana, con espacio suficiente debido a la proyección de aire para cumplir las normas de seguridad. Igualmente solicita que dicho espacio disponga de una habitación cerrada bajo llave dónde guardar instrumentos de percusión de grandes dimensiones que no pueden ser transportados para cada ensayo.





Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se lamenta no disponer de un sitio adecuado al efecto, salvo la Caseta municipal, pero tendría que ser previa autorización y coordinación con el adjudicatario de la concesión. En todo caso se carece de sitio disponible, cerrado, para guardar los instrumentos.

Se comunica por los Concejales con delegación que el día 12 se confirma el Día de la Bicicleta, y al término del evento se realizará una "sardinada" y el día 30 se celebrará el concierto aplazado de Medina Azahara.

3º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las diez horas del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE.
LA SECRETARIA GENERAL
(fecha y firma electrónica)

EL ALCALDE-PRESIDENTE
(fecha y firma electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

6DBE 0C16 AB62 1841 EBCE



6DBE0C16AB621841EBCE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 6/10/2021

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 7/10/2021